Honorable Asamblea Municipal
Mineral del Monte, Hgo. || 2024-2027

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025.

Hora de inicio: 16:42 horas **l Hora de clausura:** 17:38 horas
Lugar: Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Mineral del Monte

I. APERTURA DE LA SESIÓN

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Siendo las 16:42 horas del día 23 de mayo de 2025, damos inicio a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo. Se informa que la sesión se desarrolla conforme a las formalidades estipuladas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, observando las siguientes reglas mínimas:

- Quórum requerido: la mitad más uno de los integrantes.
- La votación de todos los asuntos se hará de manera nominal y económica.
- Para llevar a cabo las participaciones, se levantará un registro de quienes deseen intervenir, agradeciendo que el comentario sea breve.

Solicito al Secretario pase lista de asistencia.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Gracias, Presidente. Procedo a la lista de asistencia:

- Presidente Edmundo Méndez Tejeda: **Presente**
- Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla: **Presente**
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo: **Presente**
- Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda: **Presente**
- Regidor Amado Guijosa Hernández: **Presente**
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo: **Ingresó justificante**
- Regidora Leonor Oliver Tapia: **Presente**
- Regidor Raymundo Castillo Silva: **Presente**
- Regidora Nataly Badillo Reséndiz: **Presente**
- Regidor Cristihan Fabián García López: **Presente**
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: **Presente**

Presidente, le informo que se encuentran presentes 10 integrantes, por lo que hay quórum para el desarrollo de la sesión.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Gracias, Secretario. Habiendo quórum, todos los acuerdos que se tomen serán válidos. Ahora, solicito al Secretario de lectura del orden del día.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Muchas gracias, con el permiso de la presidencia:

1. **Verificación de quórum.**
2. **Lectura y votación del orden del día.**
3. **Lectura y votación de actas de sesiones anteriores.**
4. **Análisis, discusión y votación de dictámenes y acuerdos registrados:**
    a. **Dictamen de la Comisión de Comercio y Abasto del H. Ayuntamiento de Mineral del Monte que aprueba la autorización de tres licencias de funcionamiento de establecimientos comerciales.**
    b. **Acuerdo que emite el H. Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se autoriza al Lic. Edmundo Méndez Tejeda la celebración del Convenio General de Colaboración entre el Centro Universitario etropolitano de Hidalgo S.C. y el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.**
5. **Asuntos generales.**
6. **Clausura de la sesión.**

Es cuanto, señor presidente.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, Secretario. Someto a su consideración la aprobación del orden del día que regirá esta sesión y solicito al Secretario recoja la votación emitida.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Presidente le informo que de 10 integrantes presentes se tiene la siguiente votación: A favor: **10 votos**; En contra: **0 votos**; Abstenciones: **0 votos.**

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias. Aprobado por unanimidad.

II. DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de la Décima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el **16 de mayo de 2025**, y Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de fecha el **23 de mayo de 2025**, toda vez que les fue enviada previamente y estuvieron presentes en su desarrollo; y solicito al Secretario pase lista de las y los integrantes para que emitan su voto.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Con su permiso señor Presidente. Le informo que se tiene la siguiente votación: A favor: **10 votos**; En contra: **0 votos**; Abstenciones: **0 votos.**

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias. Aprobada por unanimidad. Ahora, someto a votación la **aprobación de las actas referidas**, y solito al Secretario informe del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación: A favor: **10 votos**; En contra: **0 votos**; Abstenciones: **0 votos.**

Aprobadas por unanimidad.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Continuando con el orden del día, pasaremos al análisis, discusión y votación del Dictamen de la Comisión de Comercio y Abasto que aprueba tres licencias de funcionamiento, por lo que solicito al Oficial Mayor de la Asamblea de cuenta de los mismos en una sola intervención.

Oficial Mayor, Lic. Rubén García Ordóñez:

“Gracias. La Comisión de Comercio y Abasto estudió tres solicitudes de licencias para venta de cerveza, vinos y licores en giros de abarrotes. El Bando de Policía y Buen Gobierno prohíbe el consumo dentro del establecimiento y en sus inmediaciones. El dictamen propone:

1. Autorizar las tres licencias, exclusivamente para venta para llevar.
2. Instruir a la Dirección de Comercio, Abasto y Espectáculos a vigilar el cumplimiento de los artículos 410, 417 y 418 del Bando, y aplicar las sanciones del artículo 456 en caso de infracción (multa, suspensión o clausura).
3. Someter nuevas solicitudes de licencias de venta de bebidas alcohólicas a un análisis minucioso de la Comisión antes de dictaminar.

Es cuanto, Presidente."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias Rubén, ahora solicito al Secretario levante el registro de oradoras y oradores.

El Secretario General Municipal procede a levantar el registro de oradores.

1. **Regidor Cristihan Fabián García López**
2. **Regidor Raymundo Castillo Silva**
3. **Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes**

Regidor Cristihan Fabián García López:

"Gracias. Si un solicitante cumple todos los requisitos legales, no podemos negarle la licencia arbitrariamente. Apoyo la prohibición de consumo en el local y sus alrededores, pero no podemos contravenir un derecho consagrado en la norma."

Regidor Raymundo Castillo Silva:

"Gracias, Presidente. Compañeros y compañeras, con su permiso. Muchas tiendas no acatan la norma y permiten el consumo en la vía pública. Propongo que, mientras la Comisión realiza su análisis, no se autoricen nuevas licencias de venta de alcohol. Es cuanto."

Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes:

"Con su permiso. No buscamos restringir derechos. Aprobamos las tres licencias existentes y podemos sancionar violaciones con la suspensión temporal de la concesión. Sugiero colocar una suspensión provisional a nuevas solicitudes hasta revisar y actualizar los requisitos. Es cuanto."

Intervienen después del registro:

Regidor Cristián Fabián García López (réplica): "Quiero reiterar el precedente del OXXO, que obtuvo licencia vía amparo. Cualquier denegación debe estar claramente motivada y fundamentada para evitar impugnaciones."

Regidor Wilfrido Soto Jarillo: "Los requisitos legales son claros. No podemos negar oportunidades comerciales si se cumplen. Apoyo la suspensión temporal de nuevas licencias de cerveza, vinos y licores, mientras revisamos el impacto en el comercio local, incluidas las franquicias."

Regidora Nataly Badillo Reséndiz: "El dictamen de Comisión instruye un análisis profundo de las licencias nuevas. No se trata de negar, sino de revisar cada solicitud y sus efectos antes de concederla."

Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla: "La Constitución garantiza el derecho de petición. Podemos dictaminar improcedencia con base en motivos sólidos, pero nunca rehusar la recepción de la solicitud."

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Regidor Cristián Fabián García López & Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: Ambos aportan que la suspensión provisional debe plasmarse expresamente en el acuerdo, para que no se interprete como una negación definitiva.

Oficial Mayor, Lic. Rubén García Ordóñez (aclaración): "El acta reflejará que la Dirección de Comercio recibirá todas las solicitudes, pero que cada nueva petición será sometida a la Comisión para análisis y dictamen, conforme al Bando y a la Ley."

Regidor Raymundo Castillo Silva (solicitud): "Solicito que se deje asentado en acta el alcance de los acuerdos tomados, para respaldo de la ejecución administrativa."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, agotado el registro y **consensado el acuerdo con las modificaciones pertinentes, someto a su consideración la aprobación del mismo**, y solicito al Secretario recoja la votación emitida e informe del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación:

- **A favor:** 10 votos
- **En contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobado por unanimidad.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Continuando con el orden del día, pasaremos al análisis, discusión y votación del Acuerdo relativo al convenio de colaboración con el CEUMH, por lo que solicito al Oficial Mayor de la Asamblea de cuenta de los mismos en una sola intervención.

Oficial Mayor, Lic. Rubén García Ordóñez:

"Gracias, con su permiso. Les comento que este acuerdo es resultado de una gestión que hizo la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres con el CEUMH, a efecto de que sus estudiantes puedan realizar sus prácticas profesionales y servicio social en este gobierno municipal, y por otro lado, ofrecer becas para las hijas e hijos de los trabajadores del municipio en los niveles de secundaria, media superior, superior y posgrado.

Es cuanto, Presidente."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias Rubén, ahora solicito al Secretario levante el registro de oradoras y oradores.

El Secretario General Municipal procede a levantar el registro de oradores. **No se registraron oradores.**

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, agotado el registro y **consensado el acuerdo someto a su consideración la aprobación del mismo**, y solicito al Secretario recoja la votación emitida e informe del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación:

- **A favor:** 10 votos
- **En contra:** 0 votos
- **Abstenciones:** 0 votos

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobado por unanimidad.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Continuando con el orden del día, pasaremos a los **asuntos generales**.

Regidor Cristihan Fabián García López:

"Gracias, con su permiso Presidente, compañeros. En 1998 se emitió el decreto de protección de monumentos históricos del municipio. Propongo declarar a Mineral del Monte ‘cuna del fútbol organizado en México’, coordinando con cronistas e historiadores y presentando iniciativa ante el Congreso Estatal. Es cuanto."

Regidor Wilfrido Soto Jarillo:

"Gracias, con su permiso. Justamente concuerdo con el Regidor Fabián, y propongo que se hagan mesas de diálogo con el Consejo Estatal de Futbol, ya que se confirman antecedentes de partidos aquí en el Real, aunque no se formó un equipo de primera división. Avancemos en esa propuesta para reconocer oficialmente a nuestro municipio como cuna de este deporte. Es cuanto”.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

“Mañana, a las 9:00 hrs. en la cancha de San Francisco, la empresa Ecotemper entregará los tinacos adquiridos por la ciudadanía. Invito a la Asamblea a acompañar la entrega

simbólica. Además, los días 14 y 15 de junio realizaremos el 'Festival de la Enchilada Minera y del Pulque', con juegos tradicionales (rayuela, trompo), carrera de carretas y exhibición gastronómica. Solicito su apoyo en la organización y difusión."

III. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Informo a ustedes que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que se levanta la presente sesión siendo las 17:38 horas. Gracias y que tengan una excelente tarde.

SECRETARIA GENERAL
MINERAL DEL MONTE 2024-2027

C. OSCAR FUENTES ORTIZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Estado Libre y Soberano de Hidalgo